

"En el Boletín Oficial de la Ciudad, número 4.288, de fecha 21 de abril de 2006, se han publicado las bases que han de regir el procedimiento para la provisión en propiedad de veinte plazas de Policía Local, por el sistema de oposición libre.

En el Anexo III, Temario de la Prueba de Conocimientos de Interés para la Policía Local, se han observado dos errores de transcripción, por ello VENGO EN DISPONER se proceda a la corrección de dichos errores en el sentido siguiente:

En la Parte General:

Donde dice: Tema 6º.- "...Recurso ordinario y de notificación ."

Debe decir: Tema 6º.- "...Los recursos administrativos."

En la Parte Específica:

Donde dice: Tema 24º.- "...La política en la sociedad democrática ."

Debe decir: Tema 24º.- "...La Policía en la sociedad democrática."

Publíquese esta orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos."

Melilla, 26 de Mayo de 2006.

La Secretaria Técnica de AA.PP.

Mª. Carmen Barranquero Aguilar..

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

1239.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 12 de mayo de 2006 registrada al número 826, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.k del Reglamento de la Consejería de Administraciones Públicas, y el artículo 7 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, a tenor del nuevo Orden Jurídico instaurado por la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, del Estatuto de Autonomía de Melilla, y habiendo sido debatido el asunto en la CIVE de fecha 10-05-06, por la presente RESUELVO convocar el proceso siguiente:

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, DE FORMA INTERINA, DE UNA PLAZA DE LICENCIADO EN FARMACIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE .

1. - OBJETO

Es objeto de la presente convocatoria, la provisión, de forma interina, de una plaza de Farmacéutico, encuadrada en el Grupo A, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso libre.

Dicha plaza figura inscrita en la Oferta de Empleo Público para el año 2006 (BOME nº 4258, de fecha 6 de enero de 2006)

2. - REQUISITOS ESPECÍFICOS

a) Estar en posesión del Título de Licenciado en Farmacia, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante fotocopia compulsada de la titulación exigida.

b) Derechos de examen: 16 € (B.O.M.E. extr. nº 19, de 30-12-04).

Los desempleados estarán exentos de abonar los derechos de examen (art. 4.5 de las Normas Generales B.O.M.E. nº 3817, de 16 de octubre de 2001). Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el INEM.

FASE DE CONCURSO:

Se valorarán los siguientes méritos:

a) Experiencia mínima profesional acreditada en empresa privada: 3 años. Por cada año que exceda de los 3 años de experiencia mínima, 0,5 puntos por año hasta un máximo de 10 puntos.

b) Experiencia en el desarrollo y ejecución de Programas, Planes de prevención y protección de la salud de colectivos sensibles y en salud pública, así como experiencia como Técnico de Laboratorio:

- 1 punto por cada año de experiencia hasta un máximo de 5 puntos.

c) Experiencia en el desarrollo de la actividad profesional, independientemente de la naturaleza de la relación contractual, en las Administracio-